Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha: 16 de Febrero de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	

Contrato número: 1.330.19.13-3838 de 15 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006898 de 08 de enero del 2026
Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102542 de 15 de enero de 2026
Apropiación Presupuestal: ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102671/1/1/01/06: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Biodiversidad,Valle,río/BRINDARASESORÍASOB
Proyecto: PI35-102671 DESARROLLO DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION OPERATIVA E INSTRUMENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES - COMUNITARIOS PARA LA RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA: 3300306 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas
META DE RESULTADO: MR33003 – RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
META DE PRODUCTO: 3300303053202038 - PRODUCIR AL MENOS 20.000 PLÁNTULAS MEDIANTE EL FOMENTO DE VIVEROS COMUNITARIOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO.
OBJETIVO PRINCIPAL: Desarrollar acciones de implementación operativa y de instrumentos técnicos institucionales-comunitarios que fortalezcan la conservación y gobernanza de los ecosistemas estratégicos del departamento del Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar las capacidades técnicas y operativas locales para el desarrollo de procesos de restauración ecológica comunitaria
Elemento PEP: PI35-102671/1/1/01/06 Brindar asesoría sobre el establecimiento y manejo de especies nativas en viveros municipales y comunitarios en el Valle del Cauca.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO DESARROLLO DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION OPERATIVA E INSTRUMENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES-COMUNITARIOS PARA LA RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
Subsecretaria Técnica Ambiental
CC.1116245876

Contratista MAURICIO CARVAJAL MORALES
CC.1112623184

TELEFONO: 3156867480

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de FEBRERO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar acompañamiento técnico a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca en mesas de trabajo, espacios de coordinación y encuentros interinstitucionales orientados a la gestión de ecosistemas estratégicos, incluyendo recursos hídricos, biodiversidad y servicios ecosistémicos. 2. Diseñar e implementar estrategias de educación y sensibilización ambiental dirigidas a comunidades locales, organizaciones sociales y entidades públicas sobre la conservación de ecosistemas estratégicos y manejo sostenible de recursos naturales. 3. Elaborar reportes de avance, actas y registros técnicos que respalden la toma de decisiones y evaluación de resultados del proyecto. 4. Capacitar a líderes comunitarios y miembros de comités ambientales en instrumentos técnicos para monitoreo ecológico y gestión ambiental. 5. Ejecutar las acciones siguiendo las directrices impartidas por el supervisor y en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de febrero de 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,33%
Otras consideraciones.		

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1.Brindar acompañamiento técnico a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca en mesas de trabajo, espacios de coordinación y encuentros interinstitucionales orientados a la gestión de ecosistemas estratégicos, incluyendo recursos hídricos, biodiversidad y servicios ecosistémicos.

El contratista participó en la entrega del material faltante del kit de fortalecimiento para el Vivero de la institución educativa Antonio Holguín Garces, del municipio de Cartago Valle del Cauca, el cual fue beneficiado en la vigencia 2025 por su desempeño y participación durante los encuentros de la red de viveristas del Deparatamento del Valle del Cauca y por su proyección como un vivero de una institución educativa que llevará a cabo las actividades relacionadas con la producción de material vegetal (especialmente árboles nátivos) para proyectos de restauración ecologica en el territorio. Cabe mencionar que los responsables de este vivero poseen las caracteristicas necesarias para lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo que beneficien directamente el medio ambiente y sus ecosistemas relacionados.

El contratista realizó la caracterización del vivero de la institutución educativa Técnico Industrial Inadelcio Penilla en el municipio de Cartago, Valle del Cauca. Se realizó el recorrido por el área designada por la rectoría del Colegio y se evidenció el trabajo adelantado con respecto a la siembra de árboles frutales nativos tales como: Guanabana, Guayaba de tres especies, guayaba común, guayaba coronilla y guayaba manzana. Mango, mamoncillo, plátano, carambolo, limón pajarito, tahiti y mandarino. Se resalta la labor realizada por el docente Julio Cesar Fuenmayor por la iniciativa desde hace 3.5 años para iniciar la reproducción de este tipo de material vegetal. En la actualidad cuentan con un vivero en muy malas condiciones, pero tienen la voluntad para empezar a realizar una transformación

ambiental y cuentan con una amplia área para realizar futuras siembras y desarrollo de un bosque de árboles frutales, además de los nativos de la zona, en la institución educativa.

El contratista participó en la reunión virtual con dos miembros del grupo de aprendices del curso de técnico en manejo y comercialización de productos de viveros del SENA. La finalidad de esta reunión fue dar a conocer las ventajas de pertenecer a la red de viveristas e integrar nuevos viveros a esta red que día a día crece más y apunta a ser uno de los programas más importantes con respecto al medio ambiente. En esta reunión se concertó los lineamientos básicos para aportar significativamente en el programa y como se puede avanzar en tema de producción de material vegetal para viveros comunitarios

2. Diseñar e implementar estrategias de educación y sensibilización ambiental dirigidas a comunidades locales, organizaciones sociales y entidades públicas sobre la conservación de ecosistemas estratégicos y manejo sostenible de recursos naturales.

El contratista participó en la reunión virtual para la socialización del convenio interadministrativo entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el INCIVA para dar a conocer todos los programas y subprogramas relacionados en este convenio y de los cuales se realizarán las correspondientes intervenciones como apoyo para el correcto desempeño y desarrollo de este. Se resalta el compromiso de los contratistas para realizar el seguimiento a los resultados entregados por el personal de INCIVA. Esta capacitación tiene dos fases, esta virtual y otra presencial con todo el equipo para ahondar en cada uno de los entregables. Además, la socialización del informe de acompañamiento en campo, la revisión de los compromisos para el desembolso 2 y los términos y condiciones de las subactividades del informe 2

El contratista participó en la reunión presencial para definir las actividades y subactividades del convenio interadministrativo SADS e INCIVA. En esta reunión se definieron las actividades y subactividades de cada componente y quienes serán los responsables de verificar y dar fe y seguimiento durante la ejecución del convenio. Aquí, se definieron las fechas de entrega del segundo informa y como se debe realizar cada una de las actividades propuestas. También, se dejaron claras las fechas y compromisos para realizar esta tarea con responsabilidad y objetividad.

3. Elaborar reportes de avance, actas y registros técnicos que respalden la toma de decisiones y evaluación de resultados del proyecto.

El contratista realizó la actualización de la base de datos de los viveros visitados durante la vigencia 2024 y 2025. Insumo de gran importancia para mantener al día las actulizaciones relacionadas con el programa de viveros comunitarios y municipales del departamento del

Valle del Cauca para la vigencia 2026. Gracias a esta actulización se logra establecer que se cuenta con una cantidad de viveristas de casi 100 a lo largo y ancho del departamento. Se pretende seguir avanzando en la localización de más viveros en nuestro territorio con mirar de cumplir las meta producto de los proyectos liderados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4. Capacitar a líderes comunitarios y miembros de comités ambientales en instrumentos técnicos para monitoreo ecológico y gestión ambiental.

El contratista participó en la capacitación virtual referente a la realización de los informes para llevar a cabo la correcta supervisión de las actividades y subactividades del convenio interadministrativo SADS e INCIVA. Aquí se fortaleció el derrotero para llevar a cabo estas actividades, como se deben presentar los informes y en que carpeta debe quedar alojados en el drive de este convenio con la finalidad de tener la información precisa en el lugar que corresponde en el momento oportuno.

5. Ejecutar las acciones siguiendo las directrices impartidas por el supervisor y en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

El contratista participó en la capacitación virtual por parte del equipo del Código de Integridad y Ética y código de valores del Departamento del Valle del Cauca denominada la honestidad, dirigida por el funcionario Jose Sandoval. Esta capacitación proporciona las herramientas necesarias y refresca a los funcionarios sobre la importancia de un buen servicio de cara a la comunidad como servidores públicos y contratistas, ya que estas acciones hablan mucho de la persona que está en los diferentes roles en cada una de las dependencias de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca. Cada vez se necesitan funcionarios más humanos para ayudar a superar las brechas sociales que se presentan en la actualidad.

El contratista participó en la socialización del mantenimiento de la vía La Victoria-Zarzal, sector brisas del cauca, un proyecto que busca recuperar la malla vial de un sector tan importante para la región. En esta socialización se habló sobre la importancia de conservar la vegetación existente y el diseño de planes de siembra a lo largo de esta vía como compensación ambiental durante la culminación de esta obra. Se resalta el compromiso de las instituciones involucradas y la sociedad civil ya que priorizaron la siembra y conservación de la fauna aledaña.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número Dos (2), el contratista realizó el pago de la planilla No: **4639634864** y comprobante/autorización/cus No. **9628370079** Del mes de Enero de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS(COOSALUD), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 24.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 24.000.000
Valor pagado	$4.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 4.000.000
Valor total ejecutado	$ 8.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 16.000.000
Intereses moratorios	$0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	ENERO	$ 4.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables:**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES VALOR TOTAL	VALOR	
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe	16	de	Marzo	de	2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 16 días del mes de Febrero de 2026

Nombre: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
C.C. 1116245876
SUPERVISOR